



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE ESTABLECE LA DOTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO EN CENTROS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD EDUCATIVA PROA+ A LOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL CURSO 2024/2025.

Con fecha 25 de octubre de 2024 se publicaron en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, <http://www.educa.aragon.es>, las Instrucciones de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente por la que se establecen los criterios para la continuidad de centros y para la organización, gestión, funcionamiento y seguimiento del *Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+, Fondo Social Europeo+)*, en centros educativos financiados con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez recibidas y valoradas las solicitudes de los centros referidas al anexo IV (solicitud de Actividades Palanca) y el anexo V (solicitud AP209), y valorado el cumplimiento de compromisos, de conformidad con lo establecido en la instrucción decimonovena, resuelvo:

Primero. Dictar propuesta de resolución provisional por la que se establece la asignación de dotación extraordinaria del *Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa PROA+* de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2024/2025 a los centros docentes privados concertados, con el número de horas y número de grupos de refuerzo de la Actividad Palanca 230, que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar de esta resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es).

Tercero. En el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución provisional en la página web, los interesados podrán presentar alegaciones a la misma. Dichas alegaciones se remitirán a través del Registro Electrónico General de Aragón en el siguiente enlace para la aportación de documentos a procedimientos en trámite: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-dedocumentos-a-procedimientos-en-tramite> o a través de los registros previstos en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE.

Ana María Moracho Torrente.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

ANEXO

Listado de centros privados concertados con asignación de dotación extraordinaria Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa PROA+ Curso 2024/2025.

Código de Centro	Provincia	Localidad	Tipo de centro	Centro	12 HORAS	AMPLIACIÓN	Total H	Grupos de refuerzo extraescolar (AP230)	AP voluntarias
50007078	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	AGUSTÍN GERICO	12 H	13H	25H	1	203 - 301
50006840	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	C. E. HIJAS DE SAN JOSÉ	12H	13H	25H	1	203
50006542	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	CALASANCIO	12H	-	12H	1	203
50006578	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	CANTÍN Y GAMBOA	12H	13H	25H	2	103 - 203
50006751	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	ESCUELAS PÍAS	12H	-	12H	2	209 - 301
50006463	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	LA ANUNCIATA	12H	-	12H	1	0
44000271	Teruel	Alcañiz	CPEIPS	LA INMACULADA	12H	-	12H	1	203 - 202 -208
50007042	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	LA MILAGROSA	12H	-	12H	1	203 - 208
50007388	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	12H	-	12H	1	103 - 203 -301
44003171	Teruel	Teruel	CPEIPS	LA PURÍSIMA Y SANTOS MÁRTIRES	12H	13H	25H	2	0
50007017	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	MARÍA AUXILIADORA	12H	13H	25H	1	209 - 101
50007157	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSÉ	12H	-	12H	1	205 - 306
50004570	Zaragoza	Tarazona	CPEIPS	SAGRADA FAMILIA	12H	19H	31H	1	103 - 209
50007534	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	SAN ANTONIO DE PADUA	12H	13H	25H	1	209
22000779	Huesca	Barbastro	CPEIPS	SAN JOSÉ DE CALASANZ	12H	13H	25H	1	203
44000261	Teruel	Alcañiz	CPEIPS	SAN VALERO	12H	13H	25H	1	206
50007728	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	SAN VICENTE DE PAÚL	12H	-	12H	0	0
50000862	Zaragoza	Borja	CPEIPS	SANTA ANA (BORJA)	12H	-	12H	2	0
50001362	Zaragoza	Caspe	CPEIPS	SANTA ANA (CASPE)	12H	19H	31H	2	103 - 206 -209
22003252	Huesca	Monzón	CPEIP	SANTA ANA (MONZÓN)	12H	13H	25H	2	0
22003860	Huesca	Sabiñánigo	CPEIP	SANTA ANA (SABIÑÁNIGO)	12H	13H	25H	1	103 - 301
22003239	Huesca	Monzón	CPES	SANTO DOMINGO SAVIO	12H	-	12H	1	0
50007996	Zaragoza	Zaragoza	CPEIPS	VILLA CRUZ	12H	-	12H	1	0